



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

### CIRCULAR Nº 126/2023

## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE JUGADORES TECNIFICACIÓN 2023 - 2024

La Federación Canaria de Golf con la intención de mejorar el rendimiento de los equipos que representan a la FCG a nivel nacional, tecnificará y concentrará a aquellos jugadores/as que optan a formar parte de estos y se regirá por las siguientes normas para la selección de jugadores/as que formarán parte del grupo de Tecnificación para la temporada 2023 - 2024:

- En función de las normas y criterios de selección de los equipos, plasmados en la circular del ranking juvenil vigente y en la circular de criterios de selección de equipos absolutos masculinos y femeninos vigentes.
- En función de los informes del Cuerpo Técnico, del Comité Amateur y del Comité Juvenil.
- En función de la clasificación en el Ranking Juvenil FCG actualizado y los rankings absolutos Masculino y Femenino actualizados.
- Para la actualización de la selección de jugadores a tecnificar y concentrar se revisarán los Rankings FCG en las siguientes fechas:
  - 15/10/2023 (Al final de la temporada, justo después del Campeonato de España Infantil FFAA)
  - 20/3/2024 Juvenil (Ranking 2023 + Ranking 2024 después del segundo Zonal Juvenil 2024)
  - 5/03/2024 Absoluto Fem. (Ranking 2023 + Ranking 2024 después de la Copa S.M. La Reina 2024)
  - 5/03/2024 Absoluto Masc. (Ranking 2023 + Ranking 2024 después del Campeonato de Barcelona 2024)

**Nota:** en función de estas actualizaciones se podrán producir cambios (salidas o entradas de jugadores) en la selección de los grupos a tecnificar y concentrar.

- La selección de los grupos a tecnificar estará basada en los equipos que representarán a la FCG en los Campeonatos FFAA Juveniles 2023 y su composición, en función de cada categoría, será de la siguiente forma:

- **Sub-14 Femenino:**..... 5 jugadoras, 3 plazas serán por Ranking FCG y 2 plazas a criterio del Cuerpo Técnico de la FCG y del Comité Juvenil.
- **Sub-14 Masculino:**.....5 jugadores, 3 plazas serán por Ranking FCG y 2 plazas a criterio del Cuerpo Técnico de la FCG y del Comité Juvenil.
- **Sub-16 Femenino:**..... 6 jugadoras, 4 plazas serán por Ranking FCG y 2 plazas a criterio del Cuerpo Técnico de la FCG y del Comité Juvenil.
- **Sub-16 Masculino:**.....4 jugadores, 3 plazas serán por Ranking FCG y 1 plaza a criterio del Cuerpo Técnico de la FCG y del Comité Juvenil.
- **Sub-18 Masculino:**.....4 jugadores, 3 plazas serán por Ranking FCG y 1 plaza a criterio del Cuerpo Técnico de la FCG y del Comité Juvenil.
- **Absoluto Femenino:**..... 6 jugadoras, 4 plazas serán por Ranking FCG y 2 plazas a criterio del Cuerpo Técnico de la FCG y del Comité Amateur.
- **Absoluto Masculino:**.....6 jugadores, 4 plazas serán por Ranking FCG y 2 plazas a criterio del Cuerpo Técnico de la FCG y del Comité Amateur.



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

- Si algún jugador/a fuese seleccionado/a y no pudiera asistir al programa tecnificación o estuviera sancionado, el puesto se cubriría a criterio del Cuerpo Técnico de la FCG y del Comité Juvenil.
- El Comité Juvenil o Comité Amateur junto con el Cuerpo Técnico de la FCG podrá no seleccionar o excluir, pese a su puesto en el ranking a:
  - A aquellos/as jugadores/as cuyo comportamiento o actitud no sea la idónea que se exige a un deportista durante las concentraciones, torneos o clases de tecnificación de la FCG.
  - A aquellos/as deportistas que no hayan acudido a los Campeonatos Interautonómicos salvo causa totalmente justificada.
  - A aquellos/as deportistas que no asistan a las concentraciones salvo causa totalmente justificada.
  - A aquellos/as jugadores/as que hayan faltado más de 2 veces de forma injustificada a las tecnificaciones.
  - Se exigirá, responsabilidad, organización y compromiso por parte de los jugadores.

Nota: se solicitará a aquellos jugadores/as que no puedan acudir cuando sean llamados por la FCG, un justificante oficial en el que se detalle el motivo de su falta. No contará como causa justificada los motivos de estudios, los cuales serán valorados por el Comité correspondiente.

- El Comité Juvenil, el Comité Amateur y el Cuerpo Técnico de la FCG se reservan el derecho de informar al Comité de Disciplina Deportiva de la F.C.G. aquellas conductas o actitudes que no sean acorde al comportamiento un deportista.

### Cuerpo Técnico FCG:

El Cuerpo Técnico de la Federación Canaria de Golf está formado por:

- José Vicente Peñate Sosa (Técnico)
- Octavio Rodríguez Morera (Técnico)
- Iván K. Guerra González (Técnico)
- Francisco Cea Bermúdez (Técnico)

### Sistema de trabajo:

El proyecto de tecnificación para esta temporada tiene como objetivo la preparación de nuestros juveniles de mayor nivel de cara a las competiciones nacionales en las que representaran a la Federación Canaria de Golf.

Este programa se compone de dos áreas:

- Tecnificaciones.
- Concentraciones.

### Tecnificaciones:

Se trabajará con unos objetivos por cada alumno y grupo, mediante la recopilación de datos, así como elaboración de la ficha de seguimiento técnico de cada alumno.



## Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

Estas tecnicaciones estarán enfocadas en los siguientes aspectos:

- Juego largo (Trackman)
- Putt
- Bunker
- Chip
- Approach
- Estrategia
- Libro de Campo
- Actitud, comportamiento y compromiso

Los jugadores seleccionados serán informados mediante correo electrónico a través de la Federación Canaria de Golf, y a partir de este momento la coordinación de sus clases, fechas, horarios, asistencia y seguimiento será directamente con los técnicos.

### Concentraciones:

Además, los grupos formados por los posibles jugadores seleccionados para la representación de los equipos en cada una de las categorías tendrán una serie de concentraciones a lo largo de la temporada, enfocadas en la preparación del torneo a disputar, para las que serán informados desde la FCG, con el suficiente tiempo de antelación.

En estas concentraciones se trabajarán los aspectos mencionados anteriormente en las tecnicaciones, así como otros aspectos que puedan ser útiles para el desarrollo del torneo a disputar.

Los jugadores seleccionados serán informados mediante correo electrónico a través de la Federación Canaria de Golf, donde se les detallará los horarios, fechas y lugar donde se llevará a cabo la concentración para la que han sido seleccionados.

### Nota:

La Federación Canaria de Golf será la encargada de informar a los jugadores en caso de que ya no formen parte de los seleccionados o en caso de que se incorporen a la selección después de alguna de las actualizaciones del ranking o por cualquier otra razón.

La Federación Canaria de Golf se reserva el derecho de modificar la presente circular.

**REPRESENTAR A CANARIAS REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF**

16 de noviembre de 2023  
Federación Canaria de Golf